

REQUISITOS PARA TRAMITAR EQUIVALENCIAS POR RESOLUCIÓN CU-0037 DE FECHA 12 DE ENERO DE 2009.

El Consejo Universitario (CU) en interpretación de la reglamentación de Políticas matricular acordó reconocer a los graduados que ingresaron por cualquier modalidad como estudiantes de nuevo ingreso, las materias que aprobaron en su carrera para lo cual deben cancelar el arancel correspondiente a su condición de egresado.

PASOS A SEGUIR:

1. Llenar planilla de solicitud.
2. Cancelar arancel en OCRE para tramitar equivalencias: 10Bs (Egresados o T.S.U)

UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
MÉRIDA VENEZUELA

3. Consignar en carpeta con ligas los siguientes documentos:

- Planilla de solicitud.
- Arancel en OCRE.
- Fondo negro certificado del título de licenciado o T.S.U.
- Original y copia del Título de Bachiller.
- Constancia de notas originales firmadas y selladas.
- Programas y pensum de estudio originales firmados y sellados.
- Copia de la planilla de inscripción en OCRE

UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
MÉRIDA VENEZUELA

Profesora Yajaira García Blandón
Coordinadora General de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

BACHILLERES ADMITIDOS PARA TRAMITAR

EQUIVALENCIAS POR EL ARTICULO 48.

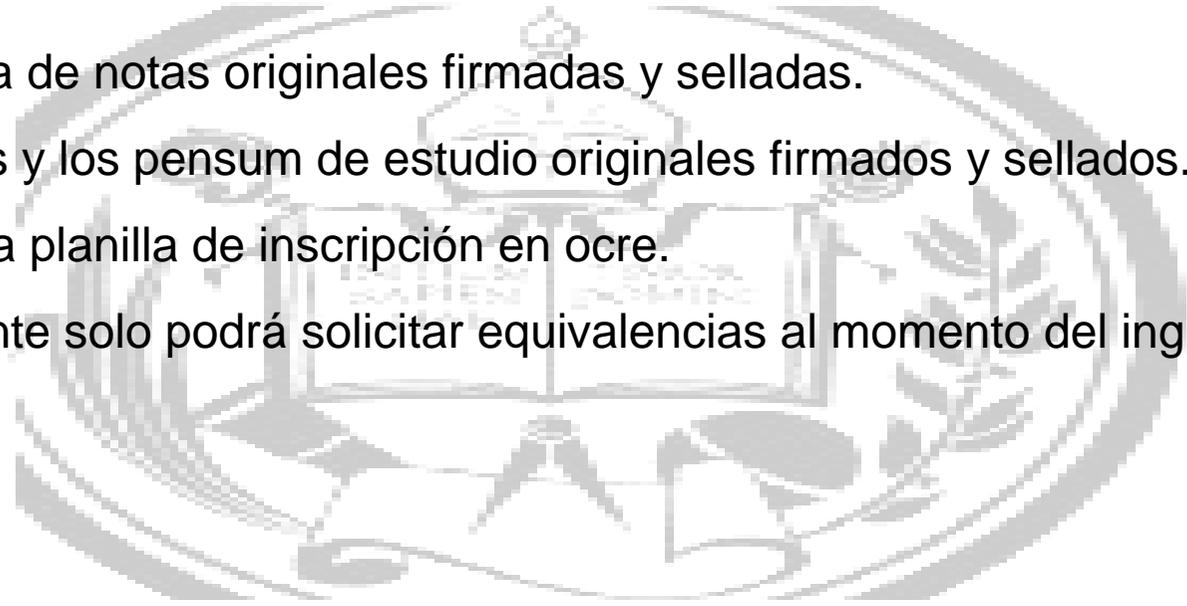
ART. 48: Los bachilleres admitidos como ingreso y matriculación en cualquiera de las carreras que ofrece esta Universidad podrán solicitar equivalencias o reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Institución de Educación Superior del país o del exterior de acuerdo al reglamento respectivo.

1. Llenar planilla de solicitud
2. Cancelar arancel en OCRE para tramitar equivalencias: 12 Bs (Egresados o T.S.U)

Consignar en carpeta con liga los siguientes documentos:

- Planilla de solicitud
- Arancel cancelado en OCRE
- Fondo negro certificado del título de licenciado o T.S.U.

- Constancia de notas originales firmadas y selladas.
- Programas y los pensum de estudio originales firmados y sellados.
- Copia de la planilla de inscripción en ocre.
- El estudiante solo podrá solicitar equivalencias al momento del ingreso.



Profesora Yajaira García Blandón
Coordinadora General de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
MERIDA VENEZUELA